

Titulares de Escuelas Universitarias, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 7 de diciembre de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

#### ANEXO

Plaza número 16. Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Química Analítica».

**28215** *CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de octubre de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puesto vacante en este Organismo.*

Advertida omisión del nivel del puesto de trabajo vacante en este Organismo convocado a libre designación por la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 1 de diciembre de 1987, se subsana dicha omisión de la forma siguiente:

En la página 35668, línea 48, antes de «Número de vacantes», debe incluirse «Nivel 22».

## ADMINISTRACION LOCAL

**28216** *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Ribadumia (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil vigilante de instalaciones deportivas.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de septiembre de 1987, se aprobaron las bases para cubrir en propiedad una plaza de Alguacil Vigilante de instalaciones deportivas, mediante el sistema de concurso oposición libre. Que dichas bases se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, de fecha 20 de octubre de 1987, que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Ribadumia, 9 de noviembre de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**28217** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardas de Parques y Jardines.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 266, de 20 de noviembre de 1987, se publica convocatoria de la oposición libre, para proveer dos plazas de Guardas de Parques y Jardines, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 3, grupo E.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.000 pesetas, y el reintegro de las instancias a 15 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche, 24 de noviembre de 1987.—El Alcalde accidental.—El Secretario general, Lucas Alcoñ.

**28218** *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Orense, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.*

De conformidad con lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 28 de octubre último, se convocan pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas:

Dos plazas de Economista, subgrupo de Técnicos de Administración Especial, nivel A, por oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera.

Una plaza de Cocinero jefe, nivel D, por promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera.

Una plaza de Jefe de Enfermería, nivel B, por promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera.

Una plaza de Médico, en la especialidad de Otorrinolaringología, por concurso-oposición libre, vacante en el cuadro laboral de puestos de trabajo.

Una plaza de Médico, en la especialidad de Anatomopatología, por concurso-oposición libre, vacante en el cuadro laboral de puestos de trabajo.

Una plaza de Médico de Cuidados Intensivos, por concurso-oposición libre, vacante en el cuadro laboral de puestos de trabajo.

Dos plazas de Médico Anestésista, por concurso-oposición libre, vacantes en el cuadro laboral de puestos de trabajo.

Las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el Registro General de la Diputación durante el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de las convocatorias se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» de los días 26 y 27 de los corrientes.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Orense, 27 de noviembre de 1987.—El Presidente.

**28219** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Especialista en Oncología Médica y otra de Médico Estomatólogo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 272, de fecha 27 de noviembre de 1987, se publican las bases íntegras de las oposiciones libres convocadas por esta Corporación Provincial, para proveer una plaza de Médico Especialista en Oncología Médica y otra de Médico Estomatólogo, acordadas en sesión plenaria, de fecha 29 de octubre de 1987.

Podrán tomar parte en dichas oposiciones, los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía General, Especialidad en Oncología Médica, para la plaza de Médico Especialista en Oncología Médica y el título de Licenciado en Medicina y Cirugía General, especialidad en Estomatología, para la plaza de Médico Estomatólogo, y reúnan las condiciones que se determinan en la base 2.ª de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril) y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar, asimismo, comprobante de haber ingresado en Arcas Provinciales la cantidad de 2.500 pesetas, por el concepto de Tasa Provincial.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora del inicio del primer ejercicio de la oposición y los sucesivos de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichas plazas figuran incluidas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, y están dotadas con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, nivel de complementarias 15, y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 30 de noviembre de 1987.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.